

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 20.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. PUBLICACIONES: Línea, 20 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Echajaz a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.298.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 19 de Diciembre de 1901.

ECOLE LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
Burgos.—San Lorenzo, 38.

El día 1.º de Diciembre llegó un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Mr. Charlés Léveillé,

al separarse de Mr. Le Boucher, pone en conocimiento del público que desde hoy dará lecciones de francés por el método Berlitz y por su cuenta, en la calle de San Juan, núm. 49, 3.



Luis Silva

CIURJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRACTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

El incidente promovido anteanoche en el Ateneo de Madrid por el señor Sales Ferré, catedrático de Sociología de la Universidad Central, ha seguido dando margen á comentarios y conversaciones vehementes.

Se ha hablado mucho de la dimisión de aquel docto catedrático, creyendo algunos que esa dimisión no ha sido espontánea, sino debida á indicaciones oficiales.

No es extraño, pues, que en la sesión del Congreso de esta tarde se haya dedicado á ese asunto gran parte del tiempo destinado á preguntas.

El diputado republicano por Valencia señor Blasco Ibáñez, ha preguntado si era cierto que ha dimitido el señor Sales Ferré, ó que se le vá á formar expediente.

El ministro de Instrucción Pública ha contestado que lo sucedido anteayer en el Ateneo le produjo sentimiento y extrañeza, recordando con este motivo el conde de Romanones que él es el primero en defender la libertad de la cátedra.

«Yo no fui allí—añadió—por propia iniciativa, sino invitado por los organizadores de la Asamblea, cuyos estatutos le impiden hablar de política».

Ha manifestado también el ministro que el señor Sales no estuvo prudente, pero no ha entrado en sus propósitos ni hacerle dimitir, ni aceptarle la dimisión, ni formarle expediente.

«Si el señor Sales dimite, será quizás por remordimientos de conciencia».

Y habla después el señor Blasco Ibáñez. Se felicita de las palabras liberales pronunciadas por el conde de Romanones, pero conste—añade—que el señor Sales únicamente emitió juicios históricos, hablando de la decadencia de las estirpes regias, tema muy oportuno en España, donde la monarquía alcanzó todo su esplendor bajo la férrea mano de Carlos I, y acaba en los pulmones de un niño enfermo...

Al llegar á estas alturas, se promueve un escándalo indescriptible.

La mayoría acoge las palabras del diputado republicano con fuertes rumores.

Los conservadores y tetuanistas, especialmente los exministros señores García Aliz y Castellano y los marqueses de Figueroa y Montesa, protestan en alta voz, mientras los republicanos los apostrofan duramente.

Restablecida—un poco tarde quizás—la calma, hacen preguntas varios diputados, pero pronto se reproduce la bronca al leer el señor Vincenti una carta

del propio señor Sales Ferré en que manifiesta se han interpretado equivocadamente sus palabras, y añade que á nadie aludió determinadamente.

Después de varios *dimes y diretes*, declara el conde de Romanones que no cree que lo ocurrido en el Ateneo constituya materia para formar expediente y que el Gobierno amparará las instituciones, pero en ningún caso faltará á las leyes.

El resto de la sesión ha estado dedicado al presupuesto de Instrucción Pública, que ha combatido el Dr. Moliner, por la deficiencia de las cifras consignadas para pago á los maestros, si bien ha reconocido y elogiado los esfuerzos del conde de Romanones.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Guerra:

Confiriendo el mando de la comandancia de carabineros de Almería al teniente coronel D. Francisco Riera Linares.

Idem del regimiento de reserva de Oviedo al coronel de infantería don Eduardo Gómez Sigüenza.

Nombrando vocal de la Junta de la cría caballar del reino al general de división D. Cayetano Melguizo.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena al general de división D. José García Aldave.

Idem subinspector de la tercera región al general de división D. José Marina.

Idem comandante general de la 13.ª división y gobernador militar de Vizcaya al general de división D. Julián González Parrado.

Autorizando se verifique el servicio del lavado de ropa de la factoría de utensilios de Burgos durante un año.

Idem el servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de Granada.

Idem la compra de varios materiales para las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de Madrid.

Idem á la comandancia de ingenieros de Cadiz para compra de materiales para las obras á cargo de la misma.

Idem al parque de Sanidad militar para que adquiera varias estufas de desinfección con destino á hospitales militares.

Idem al id. id. para que haga la misma adquisición con destino á los cuarteles, establecimientos militares y domicilios de jefes y oficiales.

También ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Confiriendo el mando del crucero «Numancia» al señor Eulate.

Ascendiendo al empleo inmediato al contador de navío D. Juan Soler.

Idem id. al contador de navío señor Arnao.

Idem al id. al cura de departamento D. Ramón Yebre.

Idem al id. al capellán mayor D. Mariano Moreno.

Idem al id. al primero D. Ramón Montes.

Idem al id. al segundo D. Eladio Rosón.

La minoría republicana se ha reunido esta tarde breves momentos para designar al señor Azcárate á fin de que combata el presupuesto de ingresos, en sustitución del señor Muro, que se encuentra enfermo.

Se dijo que la reunión tenía por objeto designar la persona que ha de sustituir á Pi y Margall en el cargo de presidente de la minoría, pero no se habló de tal cosa. Más adelante se tratará del asunto y seguramente será designado el señor Azcárate.

MENCHETA

COSAS BATURRAS

POR JULIO VICTOR TOMEY

La literatura baturra se ha enriquecido con un nuevo volumen, que la casa editorial «Maucci», de Barcelona, ha editado con el buen gusto de costumbre.

Este nuevo volumen son las *Cosas Baturras*, y con afirmar que es un «librico» de una vez, está dicho cuanto se merece.

Ahora sí que puede decirse sin temor de engañar á nadie, que las *Cosas Baturras*, de Victor Tomey, tienen el mérito de que si se empiezan á leer, se concluyen sin dejar el libro de la mano.

¿Que por qué? Pues porque aquella simpática «prosa», tiene la difícil facilidad de las cosas buenas y naturales; porque aquellas «novelicas» y chistes hacen reír de veras, con esa risa sana que produce la verdadera obra cómica, que no precisa recurrir al arsenal de los retruécanos. Además, este libro tiene la originalidad de que su autor se ha puesto á sí mismo prólogo dedicado á don Mariano de Cavia, intermedio «pá» don Eusebio Blasco, y final contra D. Darío Pérez, escritos todos estos trabajos en estilo baturro, é impregnados de fina sátira contra ciertas malas costumbres literarias.

¿Para qué citar algo! Tendríamos que publicar el índice completo, porque «todo es mejor».

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al autor, y nuestros justos elogios á la casa «Maucci»; realmente no puede darse más por una peseta.

PÁGINA AGRÍCOLA

La sementera.

Los agricultores de España, que en general estaban satisfechos de las buenas condiciones en que se había efectuado la sementera de trigo, empiezan á preocuparse de los fríos intensos que vienen reinando, y que hasta cierto punto anulan los beneficios de la primera y más importante operación.

Esta preocupación sube de punto y está más justificada en la provincia de

María Josefa Alsúa y Epelde,

VIUDA DE JOSÉ MAIZ,

dió su alma al Criador el día 13 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, á los 81 años de edad

(Q. E. P. D.)

Su triste hijo Ramón Maiz, nietos y demás parientes

Suplican oraciones por su alma y vivirán agradecidos.

Bruviesca 16 de Diciembre de 1901.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres, Almirante Bonifaz, 13, principal.

Variedades

Guía culinaria

Jamón cocido con vino blanco.—Se pone á cocer en agua hora y media el jamón, que habrá estado doce ó más horas en remojo; se saca, se escurre y se pone en una cacerola á propósito con bastante vino blanco para bañarle; se echa un poco de canela, media docena de clavos y unas hojas de laurel. Si se quiere el jamón dulce se echan 200 gramos de azúcar y puede servirse fiambre.
Se echa encima del jamón azúcar molida, que se tostará con una pala candente.

Conocimientos útiles

Papel de cartas perfumado.—Se cogen unas cuantas hojas de papel secante bueno, se empapan en esencia de madera de sándalo ó cualquier otra y se dejan secar á la sombra. Estas hojas, colocadas entre los cuadernillos del papel de cartas, dan á este último un perfume discreto y de duración.

especifican, en las memorias escritas del Cabildo: estos ornamentos vinieron destinados á la Catedral, con encargo de que los que aquí no hicieren falta, fuesen distribuidos entre parroquias pobres. En dinero dió á la fábrica en diversos tiempos 6.900 ducados y también entregó al Cabildo para la obra de los niños expósitos y para pobres vergonzantes y honrados 3.200 ducados. En tiempo de este Prelado, el 8 de Abril de 1601, trajo una comisión del Cabildo una reliquia de la espalda y brazo de Santa Casilda hasta la Iglesia de San Francisco, desde donde se trajo procesionalmente á nuestra Iglesia, y el monasterio de San Pedro de Cardena regaló á la Iglesia Catedral la cabeza de uno de los mártires de aquella casa, el Cabildo, Clero y Ayuntamiento la trajeron procesionalmente á la Catedral en 2 de Octubre del año 1603. Por el mismo tiempo, el 15 de Marzo de 1600, se recibieron seis tapices y una antepuerta de la historia de Jacob, legado del canónigo D. Pedro Alba. Nombrado Cardenal, dimitió el Arzobispado, y se declaró la vacante en el Cabildo de 29 de Octubre de 1604. Cuando el Cabildo supo su muerte, acaecida en Madrid el 23 de Abril de 1635, celebró nueve misas cantadas, la última de honras, en la que dijo la oración fúnebre el Padre Pimentel, Rector del Colegio de Jesuitas. Por invitación del Cabildo asistieron la Ciudad y los Prelados de las órdenes Religiosas.

tomó posesión por Procurador en 24 de Noviembre, é hizo su entrada pública en esta Ciudad el 18 de Diciembre del mismo año. Por Santa Teresa de Jesús, que fundó su convento en esta Ciudad en 1582, sabemos que el Sr. Vela recibió el Palio de manos del Sr. Obispo de Palencia, en el monasterio de San Gerónimo de Valladolid, cuando venia á este su Arzobispado. Celebró Sínodo en la Capilla mayor de la Catedral el 25 de Septiembre de 1595: no se publicaron acuerdos ó constituciones de este Sínodo. A su llegada á esta Ciudad estaba ya asentado el retablo del altar mayor, cuya obra duró 17 años; pero estaba sin dorar ni estofar: para ayuda de esta obra, que costó once mil ducados, dió el señor Vela cuatro mil: dió además á la Catedral para fundaciones piadosas dos mil doscientos ducados y otros dos mil doscientos á la fábrica por su sepultura. Regaló siete tapices de las siete virtudes y una rica tela de oro para que se hiciese un pábulo para la procesión del Corpus. Edificó á su costa en 1590 la parte saliente de la fachada principal del Palacio Arzobispal. En tiempo de este Prelado, el 27 de Abril de 1599 hizo voto el Cabildo de hacer anualmente la procesión de día de San Roque.

Este insigne Prelado, por su testamento de 12 de Julio de 1594, hizo heredero universal de todos sus bienes al Seminario Conciliar; nombró testamentario y cabezalero al Dean y Cabildo de Burgos: la testamentaria era vasta, hubo que hacer otras fundaciones y limosnas muy copiosas, y em-

Burgos, donde el nacimiento del trigo es muy incompleto hasta el presente, pues los labradores saben muy bien que si en los meses de Noviembre y Diciembre se desarrollan las raíces de la planta nueva, hay mucho adelantado para que su desarrollo posterior sea completo y pueda resistir sequías y calores que en otro caso malogran las cosechas, que constituyen su modo de vivir.

Cierto es que la experiencia les ha enseñado que deben ser previsores, distribuyendo sus tierras de labor en producciones diferentes, verificando siembras de especies distintas en diversas épocas del año, garantizando de este modo en lo que sea posible el resultado final de sus faenas durante el año agrícola; pero, no obstante estas provisiones, demasiado saben ellos que las plantas de siembras de primavera, son en general menos seguras, á excepción de la remolacha azucarera, la cual, una vez que haya nacido, es de éxito seguro si se la atiende regularmente, porque ni la sequía, ni el calor, ni el granizo la destruyen en totalidad, como desgraciadamente se ha tenido ocasión de comprobar en el verano pasado en muchos pueblos de esta provincia.

CÁMARA DE COMERCIO

Con atento B. L. M. nos participa el señor presidente de la Cámara de Comercio que el día 22 del actual, á las once de la mañana, se celebrará asamblea general en el local de la misma, Huerto del Rey, 23, principal, para la aprobación del nuevo reglamento de reorganización de la Cámara, aprobación de cuentas y nombramiento de cargos; á cuya reunión se invita también al Comercio, Industria, Profesiones, Artes y Oficios, según indica la siguiente circular:

«Al Comercio, Industria, Profesiones, Artes y Oficios que tienen derecho á formar la Asociación de la Cámara del Comercio, de la Industria y de la Navegación»

Las Cámaras de Comercio de la Nación española están investidas por real decreto de 21 de Junio último, con amplias facultades para procurar el mayor desarrollo de los negocios mercantiles, industriales y de navegación, solicitando de los Poderes públicos los auxilios que juzguen necesarios.

Autoriza dicha disposición á estas Asociaciones para pedir reformas útiles en todo lo que tenga relación con los negocios mercantiles ó industriales; da derecho de acometer empresas que tengan por objeto estos fines, da intervención en las obras públicas; faculta la creación de Escuelas de enseñanza mercantil, y confiere, siempre que la Cámara lo solicite, el contraste de pesas y medidas.

Para cumplir la misión que se las confía, se las facilita medios de obtener recursos permanentes por subvención á las Cámaras, y por recargo sobre las cuotas de contribución con que tributen al Estado todas las clases que tienen derecho á constituir estas Asocia-

ciones, cuyos recursos se habrán de destinar á obras de utilidad pública, dentro de la región que se designa á cada Cámara; ésto hace que sea una obligación el agruparse todas las personas llamadas á entender en el destino que se debe dar á los fondos con que han de contribuir.

Las funciones que hasta ahora han desempeñado las Cámaras españolas no han llenado los fines que perseguía el decreto de su constitución primitiva, por falta de recursos unas veces, y otras por falta de costumbre entre nosotros de asociarnos; hoy ya es una necesidad imperiosa la asociación para defensa de los intereses mercantiles y para abrir nuevos horizontes á la vida del trabajo nacional.

Las Cámaras, que se reconstituyen con arreglo al citado R. D., están llamadas á formar núcleos poderosos que han de ser atendidos en sus legítimas pretensiones, si las clases que deben formarlos acuden á estrechar los lazos de unión y compañerismo que deben existir entre todos cuantos pertenecemos á tan honrosas profesiones.

Si hemos de corresponder á las nobles iniciativas de un Ministro ilustrado que, sintiendo las necesidades públicas, propone remedios, y da facilidades á estas clases, que sabe lo que valen y representan en todas partes, justo será que sacudamos nuestra apatía y acudamos á contribuir con nuestros esfuerzos para elevar la cultura y riqueza nacional.

Para lograr tan altos fines solo se necesita que cada uno en su esfera coopere á que las Cámaras de Comercio constituyan fuertes organismos, que estudien y resuelvan las cuestiones económicas.

Indicados quedan los asuntos que queremos exponer á vuestra consideración, en una reunión que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio el día 22 del actual á las once de su mañana, á la que esperamos confiadamente acudirán todos los que quieran interesarse en tan noble obra de progreso.

Burgos 14 de Diciembre de 1901.—El presidente *Eladio Escudero*.—El secretario, *Cástulo Orejón*.

NOTA. En la reorganización de la Cámara se consideran como socios los que en la actualidad pertenecen á ella, y los que, reuniendo las condiciones que señala el R. D. de reorganización, deseen pertenecer á la misma, pueden indicarlo á la Junta directiva.»

Agradecemos la invitación que se nos ha enviado para concurrir á dicha Asamblea, cuya importancia no es preciso encarecer.

Ayuntamiento.

CONVOCATORIA

En sesión supletoria que celebrará mañana el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos, además de los consignados en convocatoria anterior:

Distribución de fondos.
Informe de la alcaldía, sobre instalación de la capitanía general en el paseo de la Isla.

De la alcaldía y comisión de Obras en el expediente sobre recogida de aguas en el Campo de la Verdad.

De Abastos, para que se prorrogue el mercado del Rastro; construcción de cuadras en el mercado de ganados, y para que se obligue á los ropavejeros á

desinfectar los efectos que pongan á la venta.

De Aguas, sobre aumento de sueldo á los fontaneros.

De Beneficencia, relativo al nombramiento de un médico municipal para la asistencia de los enfermos pobres de Huelgas y Hospital del Rey.

De Caminos y Campos, en las instancias de varios vecinos para extraer tierras y grava.

De Consumos, sobre compra de capotes y gorras para los guardas.

De Gobernación, resolviendo la instancia de D. Manuel R. Borrás para utilizar el telón de anuncios del Teatro.

De Instrucción pública, sobre concesión á D.ª Maximina Moradillo de la escuela del Teatro para dar un concierto el día 22 del actual.

Noticias locales

En el *Boletín Oficial* publica hoy la Comisión mixta el repartimiento de los 975 hombres que corresponden á esta zona para el reemplazo del Ejército en el corriente año.

La capital dará 79 soldados.

Teatro.—El sábado debutará la compañía cómico-lírica que dirige D. Lino Ruilola, y en la que figura la notable tiple Julia Zaragoza.

Se abre un abono por 18 funciones, ó sea, hasta el domingo 6 de Enero, á los precios siguientes:

Palcos y plateas sin entradas, 12 pesetas.—Butaca con entrada, 2'50.—Butaca de palco, 1'75.

Los precios de diario son estos: Palcos y plateas sin entradas, 15 pesetas.—Butaca con entrada, 3.—Butaca de palco, 2.—Asiento de palco, 1'50.

Publicaremos el personal de que la compañía se compone, tan pronto como se reciba la lista.

La Junta municipal de Sanidad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Profesores de Medicina.—Vocal, D. Perfecto Ruiz López; suplente, D. Victoria no Andrés Aparicio.

Profesores de Cirugía.—Vocal, D. Pedro Gómez Carcedo; suplente, D. Luciano López Martínez.

Profesores de Farmacia.—Vocal, don Gregorio Escolar Alonso de Armiño; suplente, D. José Mata Pérez.

Profesores de Veterinaria.—Vocal, don Paulino Cortés Alonso; suplente, D. Feliciano García Rebollo.

Vecinos.—Vocales, D. Aurelio Gómez González, D. Luis Herranz Martínez y D. Felix Jalón Herrera; suplentes, don Francisco García Lozano, D. José María López Rodríguez y D. Agapito Escudero Torres.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 247 raciones.

A la avanzada edad de 81 años ha fallecido en la inmediata ciudad de Briviesca, confortada con los auxilios de la Iglesia, la señora D.ª María Josefa Alsúa Epelde, viuda de D. José Maiz.

Nos asociamos al duelo de la apreciable familia de la finada.

Ha tomado posesión del cargo de capellán del Penal, D. Valentín Pérez Carón, coadjutor que era de la villa de Lerma.

Esta mañana á las diez han contraído matrimonio en la iglesia de Santa Agus-

ta, la simpática señorita D. Obdulia Partearroyo y nuestro joven amigo don Saturno Juarros del Pozo.

Les deseamos una serie interminable de felicidades.

Ha quedado expuesta al público en la Administración de Hacienda la matrícula de la contribución industrial de esta capital, admitiéndose cuantas reclamaciones se formulen en el plazo de diez días.

El martes próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar la visita general de cárceles.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas en la siguiente forma:

- Día 19.—Jefes y oficiales.
- Día 20.—Jubilados y cesantes.
- Día 21.—Monte-pío civil.
- Día 23.—Monte-pío militar, letras M á la Z.
- Día 24.—Tropa mensual.
- Día 26.—Monte-pío militar, letras A á la L.
- Día 27.—Cruces pensionadas y remuneratorias.
- Días 28 y 29.—Todas las nóminas y retenciones.

En la calle de la Merced ha sido atropellado esta tarde por un caballo un individuo que resultó con algunas contusiones de que fué curado en la casa de socorro.

—En el mismo benéfico establecimiento ha ingresado Angel González, que se causó una herida en la mano izquierda con un formón.

El mejor regalo para Pascuas y fin de año. Chocolates R. R. P. P. Benedictinos. Véase anuncio 4.ª plana.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, á precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

Dolor de muelas.—Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdna*, de Andrés y Fabiá, Farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, á 2 pesetas bote.

Se vá generalizando la costumbre de cuando se hace un extraordinario en la comida y existe el temor de que por la abundancia ó calidad pudiera producir indigestión, tomar al empezar la comida un papellito de *Estómago Artificial*, evitando de esta forma las indigestiones y la pesadez.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, es el medicamento más racional para curar la tos, resfriados, asma, etc.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando arcipreste de la catedral de Mallorca á D. Eugenio Mourelo.

—Otros de indulto.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que las candidatas que por inscripciones de matrícula ingresen en la Escuela superior de Comercio de Valencia, queden en beneficio de aquella Diputación provincial y Ayuntamiento.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de patología vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un sujeto.

Otras participando que se ha desarrollado la glosopeda en el ganado vacuno de los términos municipales de Burgos y Monasterio de la Sierra, y que se halla curado de dicha enfermedad el de Huerta de Rey.

Edicto de registro de la mina de carbón «Amalia», en Visjueces.

Comisión permanente de Pósitos.—Circular referente á la formación y presentación de cuentas.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Enero, importante 66.207'74 pesetas.

Comisión mixta.—Repartimiento de los 975 hombres que corresponden á esta zona para el reemplazo del presente año, y sorteo de décimas.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes nacionales, cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en el mes de Enero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Nemesio.
Santo de mañana: Santo Domingo.
Cultos.—Merced.—Mañana, por la tarde, exposición, rosario, lectura ó plática y reserva.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido jubilado el maestro de Cilla-perlata D. Ramiro Pérez.

—Ha sido nombrado maestro interino de Tordomar D. Rafael Pastor Sanjuanbenito.

VACANTES

La plaza de médico titular de Coculina, con la dotación anual de 200 pesetas, mas 260 fanegas de trigo por igualas de los cuatro pueblos que componen el partido, distante el que más tres kilómetros.

Término: 30 días.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 20 de Diciembre de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Santander entre doña Francisca Leina con la Sociedad minera de carbones, sobre recobrar la posesión de un terreno; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados Dorao de la Peña y Gaitero; procuradores, León y Gutiérrez; secretaria del licenciado Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Bonifacio Espiga, sobre lesiones; ponente señor Ortega; defensor, licenciado Sevilla; procurador, Tudanca; secretaria del licenciado Jalón.

plear los bienes de modo que produjeran renta. En 1634 administraba la testamentaria por nombramiento del Cabildo, el venerable Sr. D. Pedro Barrantes, quien en 17 de Julio presentó la traza y planta que Gabriel del Otero, maestro de obras, había hecho para el Colegio Seminario; pareció muy bien al Cabildo y mandó se ejecutase cuanto antes; así se hizo, y continuó hasta su conclusión en 1648, siempre bajo la dirección del Sr. Barrantes, que tenía el doble carácter de rector del Seminario y administrador de la herencia del señor Vela, por nombramiento del Cabildo. En 1597 recibió el Cabildo una cruz de oro con reliquia del Lignum Crucis que le había legado el Arcediano de Lara D. Agustín Gomez. En 1592 vino á esta Ciudad D. Felipe II: asistió á la misa pontifical que celebró el día 8 de Septiembre el Sr. Vela, habiendo encargado el Rey que se celebrase sin hacer por su presencia mudanza alguna y como si no fuese más que un labrador, que fueron sus palabras textuales. Murió nuestro Prelado en Laredo el día 21 de Noviembre de 1599. Trájosese su cadáver, que fué recibido por una comisión del Cabildo el 27 del mismo mes en la Iglesia de San Francisco, á donde fué procesionalmente á traerle el Cabildo el 28, y depositado provisionalmente delante del altar de Nuestra Señora del Milagro, fué posteriormente sepultado en el crucero, ó sea entre el coro y la capilla mayor, punto de intersección de las cuatro naves de la Iglesia. Cubrióse la sepultura con una lápida que desapareció cuando recientemente se puso el embaldosado de mármol de Carrara.

ILMO. Y RMO. SR. D. ANTONIO II ZAPATA

DIMISIONARIO.

Quinto Cardenal

Desde 1600 hasta 1604.

Siendo el señor Zapata Obispo de Pamplona, fué trasladado á esta Iglesia de la que tomó posesión por Procurador el día 13 de Enero del año 1601, haciendo su entrada pública el 24 del mismo mes. Fué muy celoso en el cumplimiento de las ceremonias religiosas, y con motivo de la publicación del nuevo Ceremonial de Obispos, se ocupó mucho con el Cabildo en el planteamiento de las disposiciones aplicables á esta Iglesia. En el poco tiempo que obtuvo la Sede de Burgos, no hizo donativo notable á su Iglesia; pero prometió mucho y cumplió mucho más de lo prometido, estando ya ausente de Burgos. Costéó la rica sillería de la testera del coro mayor, excepto la silla arzobispal que se había hecho ya á expensas del señor Vela. Se construyó á su costa la preciosa obra del trascoro, en la que hay tantas cosas de mérito. En dos ocasiones remitió 243 casullas, manípulos y estolas, 195 albas, 47 misales y otros ornamentos que se mencionan, pero no se

Sección amena

Jeroglífico



NOTAS CÓMICAS

Escena conyugal.
—La señora:
—Es inútil. No quiero doncellas jóvenes, por temor á tus picardías; así es que tomaré una de cincuenta años.
—Dí, ¿no te sería lo mismo tomar dos de veinticinco?

procedente del juzgado de María Patrocinio, sobre...

REGISTRO CIVIL

juzgado municipal se han inscripciones.— Baltasara Pardo Gar...

ESTADO DEL TIEMPO

predicciones meteorológicas del Ins...

APETITO

algún remedio inferior pudo aliviar

amos llamar la atención del pú...

aldepeñas 24 de Febrero de 1901.



Miguel Caro

de un grave ataque de saram...

MANUEL CARO Y MERLO. Emulsión Scott apresura la conv...

Emulsión Scott se vende en todas...

Mercados

Entraron 1000 fanegas. Se...

Salvados de 1.ª a 12 rs. fanega, de 2.ª...

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

ANTE UNA REDACCIÓN

Numerosas parejas de policía con...

EL MATADOR DE SUS HIJOS

Comunican de París que es objeto...

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado en Palacio el ac...

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa...

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Compra, vende y cambia toda clase...

En la fábrica de harinas «La Estrella»...

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda...

Interesante

Se traspasa la acreditada cordonería...

Se arriendan, juntas ó por separado...

La elegante pelizza últimamente...

Cueros

Se compran de buey en el almacén...

Libros

Hay gran surtido de todas clases...

Compra, venta y cambio

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar De las virtudes medicinales...

SR. D. GREGORIO ESCOLAR

Muy señor mío: Con mucha satisfac...

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la...

Suyo affmo, Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)



De venta en la droguería del Sr. Mira.

Venta

de un carrito de toldo y dos machos...



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos...

Las personas que desean tomar un aperitivo...

Véndense á 2, 2.50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

Venta de una limpia de molino, usada, en precio módico.

Vinos finos PALOMAR

Los tan renombrados vinos se encuentran...

LECHE DE BURRAS

Fábrica de gaseosas de los Cubos, teléfono 121.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas...

Vino...

Se vende á cinco reales más barato...

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO»



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio...

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias...

AL ESCUDO DE CASTILLA

Sastrería, paños y novedades Martinez y Lopez SUCESORES DE MARIANO CARRIL

ESTOMACALINA ALFAGEME

Curación pronta y radical de la enfermedad del estómago é intestinos...

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor...



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

Es el primero y el más acreditado!!
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
 Exíjase el nombre de **Esquivá**.
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente en la curación de los **CALLOS Y DERMATITIS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo instrucciones se obtiene una curación rápida.
6 Reales el frasco
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, BARCELONA.

Utilísimo a las embarazadas y madres de familia

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema. *Oseo muscular, antineurasténico* de grandes resultados en la curación del *linfatismo, clorosis, anemia, falta de fuerzas, debilidad general*, etc. Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia. Lo recomiendan los principales médicos con preferencia a los extranjeros, por su rápida elaboración y economía en el precio.
 Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdadera*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no responde a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coxsa, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esas *artefactos*, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como *electricos*, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficio más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los senos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 milliamperes y de 2 a 15 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico*, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE-NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y osificación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBEN ESTE SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la **MARCA REGISTRADA** La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías. De venta en la droguería del Sr. Mira

Debilidad de la Garganta

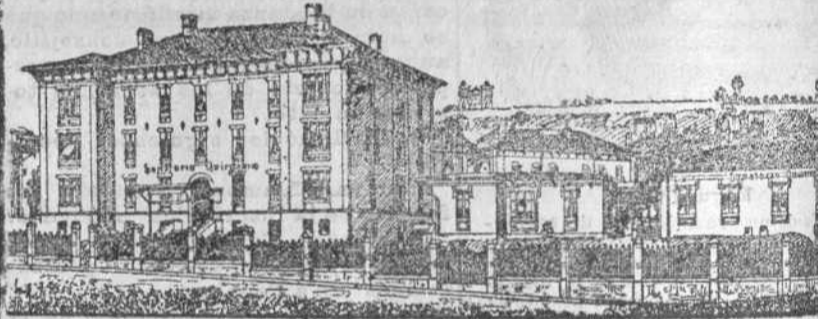
¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Sino puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. Edoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase dentro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada vez más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compañeros y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que preguntan por escrito.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13. Laboratorio. Granada 5, Madrid.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio, no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Burgos, farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.